

La representación sindical abajo firmante, a partir de la nota aclaratoria publicada por el Servicio de Relaciones Laborales sobre la nueva "Instrucción sobre gestión y control del calendario laboral, jornada, horarios, pausas, permisos, vacaciones, licencias y reducciones de jornada del personal empleado del Ayuntamiento de Zaragoza y de acreditación de la condición de empleada/o municipal y uso de herramientas municipales", manifestamos que:

1. Sólo hubo dos reuniones (16 y 28 de diciembre de 2022) con la representación sindical meramente informativas en la que no se facilitó el texto de la instrucción, ya que esta materia no es objeto de obligada negociación.
Un nuevo texto de la instrucción se facilitó una vez finalizadas las reuniones el 30 de diciembre de 2023. Algunas secciones hicimos aportaciones sin posibilidad de que se comentaran en una nueva reunión con la representación sindical.
2. El texto definitivo NO fue facilitado a la representación sindical y fuimos concedores del mismo a la vez que el resto del personal municipal, el 4 de febrero de 2023.
3. El Servicio de Relaciones Laborales manifestó que el motivo era el ordenamiento de los medios y procedimientos de control y gestión ya existentes y la inclusión de nuevas herramientas que estaban pendientes de licitación.
Las mencionadas normativas a las que ahora hacen referencia, fueron publicadas en 2019, por lo que no se han atendido durante los últimos casi 4 años y no son el motivo real de la implantación de esta instrucción.
4. El Servicio de Relaciones Laborales ha tenido prisa para su publicación e implantación a pesar de saber y conocer que los sistemas no están actualizados y adaptados a la nueva instrucción, sin tener en cuenta las peculiaridades del personal municipal.
Este hecho ha ocasionado el malestar del personal municipal, los servicios y las secciones sindicales.
5. Dada la complejidad y diversidad de servicios, colectivos, centros, funciones, turnos y horarios se debería haber contado con la colaboración de los servicios para la implantación y puesta en marcha.

Por lo expuesto, solicitamos que se revise parte de su contenido, dando voz y escuchando a los servicios y a la representación sindical para que pueda ser modificada de forma previa a su implementación.

Zaragoza, 13 de febrero de 2023



SECCIÓN SINDICAL
AYTO. ZARAGOZA



Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3NjI5NDQ00TE5MTg2Mzg3MTA5

DOCUMENTO	SOLICITUD SECCIONES INSTRUCCIÓN CONTROL	ID FIRMA	10221465	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
- EL/LA CIUDADANO/A				13 de febrero de 2023	